

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO**

**5º. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 15 MAYO DE 2012.**

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Omar Álamos C., Rubén Sacre B., Pedro Chávez G., Roberto Rondanelli H. y Carlos Rojas T.

Preside del Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal , y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- T A B L A .

1.- Acuerdo para constituir servidumbre de ocupación y tránsito en sector Tranquilla, en el inmueble de dominio de D. Raúl Aguilera Gallardo.

Sr. Alcalde: Solicito al Concejo el acuerdo para constituir servidumbre de ocupación y tránsito en la propiedad dominio de D. Raúl Aguilera Gallardo, que tiene una superficie aproximada de 525 m2. Ubicada en el sector Tranquilla, el cual se encuentra inscrito a fojas 1.530, N° 946, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 1992. La servidumbre solicitada es por la extensión de 109,9 m2. Con un ancho de 3,1 m. y un largo de 35 m., servidumbre la cual comunicará el callejón interior El Sauce con el camino público a Coirón y Batuco. El precio a pagar por la compraventa de la servidumbre aludida es la suma de \$ 4.000.000.-, pagaderos de contado.

El Concejo acuerda, por unanimidad, aprobar el contrato de compraventa de la servidumbre de ocupación y tránsito del sector Tranquilla, antes individualizado, para el proyecto denominado construcción pasaje El Sauce.

Sr. Alcalde: No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las 09,40 horas).

